

Donostia a 29 de Junio de 2018

## MOCIÓN ORDINARIA SOBRE PERSONAS REFUGIADAS

Amaia Martin Garin, Portavoz del Grupo Municipal Irabazi Donostia, de acuerdo con el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN PARA SU DEBATE EN EL PLENO, sobre la necesidad de mejora de la atención y acogida de personas refugiadas.

### JUSTIFICACIÓN

Es una realidad que Euskadi es una zona de tránsito y debe ser tierra de acogida. En este sentido, esperamos que todas las personas que llegan a nuestro territorio sean recibidas con respeto y dignidad y se sientan bienvenidas.

El Gobierno Vasco debe asumir sus responsabilidades en materia de acogida, nos preocupa que a pesar de que organizaciones y colectivos sociales de apoyo a las personas refugiadas lleven tiempo denunciándolo, Euskadi siga sin estar preparada para ello. Está claro que no falta implementar las medidas adecuadas ya que no hay plazas, ni dispositivos suficientes, ni protocolos claros y establecidos. Es indispensable una política integral de acogida coherente, estratégica y dotada de fondos suficientes. Según datos de la Comisión de Ayuda al Refugiado en Euskadi (CEAR) las solicitudes de asilo se han duplicado en 2017 respecto al año anterior.

De igual modo, es urgente modificar la ley de extranjería. Una ley profundamente injusta que categoriza a la ciudadanía y que condena a un porcentaje de personas a vivir sin derechos aplicando como norma, un régimen de excepcionalidad. Las personas llegadas en el Aquarius, las que llegaron en bus a Donostia y Bilbao hace escasas semanas, sufren el riesgo de ser internadas en CIEs. Recordamos que migrar no solo no es un delito sino que es un derecho humano. Y nadie debería ser privado de su libertad por ejercerlo.

Todas las personas rescatadas ya han sufrido lo suficiente y nuestro deber es protegerlas. No cabe ahora buscar subterfugios o burocracia para volver a despojar de futuro a estas personas. Se merecen protección y esperamos que así se resuelva su situación.

Estamos preocupadas y entendemos que todas debemos ocuparnos en abordar el auge de la xenofobia y del racismo, de los discursos de odio y del uso político torticero de todo ello. Hace falta mucha pedagogía y mucho trabajo y apuesta política por la convivencia.

Por consiguiente y de acuerdo a lo expuesto, el Sistema de Acogida debe estar preparado para las personas que lo necesiten, y es necesaria una mejora en la gestión, así como la apertura de más plazas, ya que las existentes en este momento en Euskadi están ocupadas o reservadas con grandes listas de espera para poder entrar en alguna de ellas.

Por este motivo, presentamos la siguiente:

### **MOCIÓN ORDINARIA**

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno del Estado a realizar una ampliación de las plazas de acogida actualmente existentes tanto para personas refugiadas como para personas migrantes en el conjunto del Estado.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Gobierno Vasco a impulsar un proceso de reflexión compartido para dotar de coherencia y de visión estratégica a las políticas migratorias que se dan en todos los niveles institucionales de Euskadi, y a utilizar el fondo establecido para el apoyo a la crisis de las personas refugiadas en los presupuestos generales del Gobierno Vasco, como un apoyo estructural a las personas migrantes, refugiadas y en tránsito en Euskadi.

3. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta a la Diputación foral de Gipuzkoa a poner en marcha, de acuerdo con su competencia como servicio especializado, la acogida de personas migrantes y refugiadas con programas complementarios a los existentes que respondan a las demandas de las entidades especializadas, como son la creación de un albergue de primera acogida, o el acceso real a los derechos como el derecho a la vivienda, indispensables para desarrollar el resto de derechos.

Fdo.: Amaia Martin Garin  
Portavoz del Grupo Municipal Irabazi Donostia